ALCALDÍA

CIRCULAR

Resolución No. "C" 419
DM, Quito 28 DIC 2018
Ticket G-Doc:

Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DENTRO DEL JUICIO NO. 17203-2014-9912
Presente.-

Asunto: *Resolución de Concejo Metropolitano.*

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 27 de diciembre de 2018, luego de analizar el Informe **No. IC-2018-274,** emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con los artículos 57 literal x), 326, 424, 472 y 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, el numeral 4 del artículo 77 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, reformada mediante Ordenanza Metropolitana No. 432 y No. 160; **RESOLVIÓ:** Negar la partición del predio No. 251461, ubicado en el Comité del Pueblo, Sector La Bota, por cuanto no cumple con la normativa legal vigente en cuanto a lote y frente mínimos.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Anexo: Copia del informe IC-2018-274.

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	A. Guala	GC	2018-12-27	
Revisado por	R. Delgado	PSG	2018-12-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo